

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍAS LIMPIAS Y
 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

**MEDIO
 AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO	Daniel López Vicuña
PUESTO DEL COMISIONADO	Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
PRESENTE	

No. DE RUC:	134	FECHA:	21/01/2024
LUGAR:	Nuevo León, Monterrey	PERIODO:	11 de enero de 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en el evento de Presentación del Inventario de Emisiones del Programa de Gestión Integral de la Calidad del Aire y de los compromisos de las 83 empresas en invertir para reducir sus emisiones.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para este evento de Presentación del Inventario de Emisiones del Programa de Gestión Integral de la Calidad del Aire asistieron, en representación del gobierno del estado, el Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario del Medio Ambiente del estado de Nuevo León y la Ing. Armandina Valdez Cavazos, titular de la Agencia de la Calidad del Aire. Por parte de la Semarnat estuvo como invitado el Mtro. Daniel López Vicuña, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire de la Semarnat. Dentro de la agenda el maestro Daniel López Vicuña, dio unas palabras comentando acerca de la importancia de contar con una herramienta actualizada como lo es el Inventario de Emisiones y que es un insumo para la toma de decisiones del estado, en beneficio de la mejora de la calidad del aire. Reiteró el apoyo técnico de la Semarnat para colaborar con Nuevo León y actualizar periódicamente esta herramienta de gestión de gestión como lo

CONCLUSIONES:

Conocer la información actualizada sobre las emisiones generadas por contaminantes del aire en el estado de Nuevo León, sus principales fuentes emisoras y estimación porcentual de cada una de ellas, con el fin de definir las medidas y acciones a seguir dentro del Programa de Gestión Integral de la Calidad del Aire del estado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Que la Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire de la Semarnat cuente con la información detallada de los inventarios de emisiones a nivel nacional y contribuya con el apoyo para los estados del por medio de capacitación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecidas en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la misma para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.